



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA N° 001 – SG – GADMP – 2017 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 13 DE ENERO 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, el 13 de enero de dos mil diecisiete, siendo las 14H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria de 9 de enero de 2017 dispuesta por la señora Alcaldesa y el oficio 002-A-GADMP-2017 de 8 de enero de 2016; de conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, se instalan en sesión ordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como secretario ad hoc, el doctor Marco Cruz Montero, según consta en el oficio número 021 –A-GADMP-2017 de 13 de enero 2017, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del Acta número 59 de 27 de diciembre de 2016;
5. Conocer y resolver el oficio No. GADMP-DPL-2017-001-O, Puerto El Carmen, de fecha 06 de enero de 2017, emitido por el ingeniero Pablo Pino Director de Planificación mediante el cual adjunta el cronograma de socialización para la Regulación de Predios de la ciudad Puerto El Carmen;
6. Conocer el oficio Nro. MINFIN-SRF-2016-1005-o, Quito, de fecha 15 de diciembre del 2016, emitido por el Ing. Juan Gabriel Iza Borja SUBSECRETARIO DE RELACIONES FISCALES DEL MINISTERIO DE FINANZAS;
7. Clausura.

PRIMER PUNTO:

Constatación del quórum: La señora Alcaldesa solicita al Secretario que informe sobre la asistencia de los señores Concejales, quien manifiesta que se encuentran presentes todos los señores Concejales a excepción de la señora Concejala Marisol Meneses que se encuentra este momento, atendiendo a los estudiantes de la Universidad Central por delegación de la señora Alcaldesa, por lo que se cuenta con el quórum legal para que se instale la sesión.

SEGUNDO PUNTO:

Instalación de la sesión: La señora Alcaldesa agradece la presencia de los señores Concejales y esperando que en esta sesión se tomen decisiones en beneficio de la colectividad: "queda instalada la sesión siendo las 14H30.- y solicita al Secretario, que pase al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO:

Aprobación del orden del día: La señora Alcaldesa pone a consideración el orden del día; toma la palabra el señor Concejales Javier Yungasaca y presenta la moción que se apruebe el orden del día, apoya la moción el señor Concejales David Noteno.- Al no haber otra moción la señora Alcaldesa dispone que se someta a votación con el siguiente resultado: Segundo Fidel Castro Sánchez, "a favor de la moción", esperando que en la próxima se tome en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



cuenta lo mencionado en el artículo 318 del COOTAD"; Luis Alberto Meneses "por la moción"; David Pascual Noteno "por la moción; señora Alcaldesa "por la moción presentada".- el Secretario informa que de los cinco miembros presentes, con cinco votos queda aprobado el orden del día.-

CUARTO PUNTO:

4. Lectura y aprobación del Acta número 59 de 27 de diciembre de 2016: La señora Alcaldesa solicita al Secretario que dé lectura al Acta.- iniciada la lectura, los señores Concejales Alberto Meneses y Javier Yungasaca, manifiestan que al haberseles pasado con anterioridad el acta, no es necesario que se dé lectura; más bien dice la señora Alcaldesa "si hay alguna observación o sugerencia, que lo digan"... Toma la palabra el Concejal Luis Alberto Meneses y manifiesta que por él, no tiene ninguna observación y que siendo así, presenta la moción "que se apruebe" el acta; la moción es respaldada por el señor Concejal, Fidel Castro; al no haber unanimidad para la presentación de la moción, se somete a votación con lo que se obtiene el siguiente resultado: Segundo Fidel Castro, "respaldante de la moción"; Ruth Marisol Meneses Díaz (quien se había incorporado a la sesión con la aceptación de los señores Concejales), "por la moción"; Luis Alberto Meneses, "proponente de la moción", David Pascual Noteno "por la moción"; Flavio Javier Yungasaca Yáñez "por la moción presentada"; señora Alcaldesa, "por la única moción";- el secretario informa que con el voto a favor de los cinco Concejales presentes y el voto de la señora Alcaldesa se aprueba el Acta número 59 de 27 de diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN Nº 002 – 2017

EL CONCEJO RESUELVE: APROBAR EL ACTA NO. 59-CG-GADMP-2017 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUINTO PUNTO:

Conocer y resolver el oficio No. GADMP-DPL-2017-001-O, Puerto El Carmen, 6 de enero de 2017, suscrito por el ingeniero Pablo Pino, Director de Planificación, con el cual adjunta el cronograma de socialización para la Regulación de Predios de la ciudad Puerto El Carmen: La señora Alcaldesa solicita la presencia del ingeniero Pablo Pino, para que en caso de ser necesario, aclare o explique a la sala sobre la propuesta presentada.- Con la presencia del ingeniero Pablo Pino, la señora Alcaldesa indica que se había incorporado este punto, para ver si se inicia el proceso de socialización y solicita al ingeniero Pablo Pino que haga una exposición de su informe.- El ingeniero Pablo Pino luego de expresar su saludo, indica que el 19 diciembre 2016 el Concejo en el punto 6 del orden del día, procedió a "conocer y resolver el informe presentado por la Comisión de Legislación del GADMP. Sobre la ordenanza para la titulación y Regularización de Asentamientos Humanos preexistentes y Consolidados de Interés Social en la Jurisdicción del cantón Putumayo y Resuelve: Dar por Conocido el Informe y realizar...": 1) Una mesa de trabajo con los técnicos del GADMP el martes 20 de diciembre del 2016, a las 9 horas con el fin de socializar internamente la ordenanza.- 2) Realizar la socialización de la ordenanza en los sectores 5 y 6, el día jueves 22 de diciembre de 2016 a partir de las 18 horas, en la piscina de Puerto El Carmen; y, 3) que se haga una socialización de la ordenanza por sectores de acuerdo con un cronograma previamente establecido resolvió: Realizar una mesa de trabajo para la socialización de la ordenanza, determinando un lugar día y hora.- En cumplimiento de esta resolución, presenta el informe y detalla que el sector 05, está comprendido por 107 lotes y el sector 06, por 191 lotes, que los sectores se encuentran comprendidos en los barrios El Triunfo y San Jorge; y, el Triunfo, Juan Montalvo y San Jorge, respectivamente; establece la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



propuesta de valor por metro cuadrado e indica que la propuesta es hacer una exposición sobre el detalle de la ordenanza y al final, establecer un trato personalizado para atender las inquietudes de los beneficiarios por grupos de 25 personas, en el horario referencial a partir del medio día, en la fecha que determine el Concejo.- La señora Alcaldesa solicita a los señores Concejales que se pronuncien si existe alguna inquietud.- toma la palabra el señor Concejal Alberto Meneses y dice que ellos trataron de hacer una socialización como experiencia y cree necesario que antes de realizar, debe haber un compromiso serio entre los que vayan a participar,, "ver cómo van hacer, quien va a controlar... para evitar inconvenientes", por lo que cree que se puede hacer una reunión preparatoria.- La señora Alcaldesa manifiesta que es importante la propuesta y que se podría hacer esta reunión; sin embargo, se debe tomar en cuenta el tiempo, que todavía está muy largo hasta que se aprueben los valores, a pesar que se ha bajado lo que más se ha podido.- El Ingeniero Pablo Pino indica que lo primero que se observó, es hacer la propuesta con datos reales y legales.- En este punto, la señora Alcaldesa manifiesta que antes de iniciar el proceso de socialización, debemos estar totalmente seguros de lo que se va a decir.- El ingeniero Pablo Pino indica que el procedimiento se inicia con la invitación a cada uno de los poseedores de los predios, para que asistan particularmente los interesados, para explicar de forma personalizada sobre el valor y el procedimiento.- los señores Concejales reflexionan sobre algunos temas como: la efectividad de las notificaciones; se informa que hay mucho interés en que se solucione el problema y sobre los valores que son muy menores a los que estaban propuestos anteriormente.- Toma la palabra el Concejal Javier Yungasaca y manifiesta que: ve muy poco que se hagan tres reuniones; además que, no se puede limitar la presencia de otras personas, porque estos actos son públicos; más bien sería necesario, que se permita intervenir sólo a las personas interesadas.- La señora Alcaldesa explica que se había propuesto la presencia de 25 personas por grupo, para que la gente esté convencida de lo que se va hacer y que quede bien aclarado.- toma la palabra el señor Concejal Fidel Castro y manifiesta que estamos sobre el tiempo y que si se va movilizar algunos equipos y personal para estas invitaciones, no habría tiempo; además que hay que tomar en cuenta que muchas personas trabajan durante el día y propone que se duplique el grupo de personas y que es mejor que las reuniones se realicen a eso de las 4 de la tarde.- El ingeniero Pino aclara que la metodología contiene: 1) Aspectos legales, 2) Cálculo del valor y 3) Que instalen mesas para explicar el valor que tiene que pagar cada uno.- Se propone hacer una exposición de muestra para que tengan una idea y quien tenga interés pregunte individualmente cuánto tiene que pagar; se delibera sobre este tema y el Concejo Resuelve:

RESOLUCIÓN 003-2017

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL INGENIERO PABLO PINO CON RELACIÓN AL CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA PARA LA TITULARIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS PREEXISTENTES Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL, EN LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO CON LAS SIGUIENTES PUNTUALIZACIONES:

- 1.- LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN UN SOLO GRUPO DE 75 BENEFICIARIOS, EL DÍA 19 DE ENERO DE 2017 A LAS 16 HORAS EN LA PISCINA DE LA CIUDAD DE PUERTO EL CARMEN, UBICADA EN EL BARRIO JUAN MONTALVO, DIAGONAL A LA ESCUELA DE MILENIO.
- 2.- LOS SEÑORES CONCEJALES POR UNANIMIDAD RESUELVEN QUEDAR AUTOCONVOCADOS A PARTICIPAR EN EL EVENTO DE SOCIALIZACIÓN Y SE REUNIRÁN A PARTIR DE LA 9 DE LA MAÑANA.- Con lo que queda cumplido el quinto punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



SEXTO PUNTO

Conocer el oficio Nro. MINFIN-SRF-2016-1005-O, Quito, de fecha 15 de diciembre del 2016, emitido por el Ing. Juan Gabriel Iza Borja SUBSECRETARIO DE RELACIONES FISCALES DEL MINISTERIO DE FINANZAS: La señora Alcaldesa manifiesta que: como se recordará, se enviaron oficios a algunas Instituciones como el Ministerio de Finanzas, COMAGA, AME y también a la presidencia de la República, expresando nuestra inconformidad con la reducción del presupuesto; a esos oficios ya nos han dado respuesta y como ya habrán leído "nada favorable" así que nos tendremos que acoger al pequeño presupuesto asignado.- el Concejal Javier Yungasaca manifiesta que con esta respuesta, "ya no hay nada que hacer"; la señora Alcaldesa informa que se ha enviado un oficio a través del COMAGA y el AME, solicitando que se reconozca el pago realizado por una empresa china por venta anticipada de petróleo; así también, se está reclamando la devolución del IVA y el pago de los meses de noviembre y diciembre que están pendientes.- agrega que, por esta falta de recursos nos hemos visto obligados a presentar en la SEMPLADES, una solicitud para que se nos permita hacer una reforma a PD y OT, ya que por las razones analizadas no se ha podido cumplir con el Plan de Ordenamiento Territorial conforme estuvo programado.- Luego de algunas deliberaciones, el Concejo Municipal da por conocido el oficio en mención.

SÉPTIMO PUNTO:

Clausura: La señora Alcaldesa agradece a los señores Concejales por la asistencia a esta reunión ordinaria, con lo que deja clausurada la sesión, siendo las 15H40.

Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto en el lugar y fecha arriba indicados.



Srta. Genny Bon Bustos

ALCALDESA DEL CANTON PUTUMAYO



Dr. Marco Cruz Montero

SECRETARIO AD HOC DEL CONCEJO

